



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO
DE OAXACA**

Martes 04 de febrero del 2020

Sesión de comparecencia de la ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, titular de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afro Mexicano, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Pueblos Indígenas y Afro Mexicano y de grupos en situación de vulnerabilidad de la LXIV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca.

04 DE FEBRERO DEL 2020

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE

DIPUTADA LAURA ESTRADA MAURO
SECRETARIA

DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ
SECRETARIO

DIPUTADO JOAQUÍN EMILIO GARCÍA AGUILAR
SECRETARIA

DIPUTADA MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ
SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

La Diputada presidente Gloria Sánchez López:

Sesión de comparecencia de la ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, titular de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afro Mexicano, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Pueblos Indígenas y Afro Mexicano y de grupos en situación de vulnerabilidad de la LXIV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca.

04 de febrero del 2020.

Sírvanse la presidencia de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputados presentes.

La Diputada secretaria María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:

Lista de asistencia de las y los diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Pueblos Indígenas y Afro Mexicano y de grupos en Situación de Vulnerabilidad de la LXIV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca.

Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afro Mexicano, Diputada Gloria Sánchez López, Diputado Saúl Cruz Jiménez, Diputada Laura Estrada Mauro, Diputado Joaquín Emilio García Aguilar, María Lilia Arcelia Mendoza Cruz. Comisión permanente de grupos en situación de vulnerabilidad: Karina Espino Carmona, Laura Estrada Mauro, Hilda Graciela Pérez Luis, Victoria Cruz Villar, Arcelia López Hernández. Informo que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión de la Diputada Victoria Cruz Villar, se informa a la presidencia que se registraron nueve asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto, existe quórum de la Comisión Permanente.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

La Diputada presidente Gloria Sánchez López:

(El Diputado Presidente toca el timbre)

Concedido el permiso en uso de la facultad que me confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado libre y soberano de Oaxaca.

Se abre la sesión de comparecencia de la ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Titular de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afro Mexicano del Estado de Oaxaca, saludo respetuosamente a las y los Diputados, representantes de los medios de comunicación, y público que se encuentra presente. En cumplimiento al acuerdo número 543 aprobado por la LXIV legislatura del Estado, hoy comparece la ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, titular de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afro Mexicano del Gobierno del Estado a quien doy la bienvenida y agradezco su presencia ante estas Comisiones Permanentes Unidas de Pueblos Indígenas y Afro Mexicano y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Informo a las personas que se ubican en galerías que de conformidad con los artículos 138 y 185 del Reglamento Interior del Congreso, los presentes están obligados a guardar respeto, silencio y compostura y no tomarán parte de los debates con ninguna clase de demostración, pido a mis compañeras diputadas y compañeros diputados conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones y conforme al marco normativo del Congreso del Estado, recordándoles que únicamente esta presidencia está facultada para conceder el uso de la palabra. Sírvanse la presidencia de la Comisión permanente de grupos en situación de vulnerabilidad dar lectura al formato que regirá la comparecencia y que fue aprobado por la LXIV legislatura del Estado en sesión ordinaria del día 15 de enero del año 2020.

La Diputada secretaria María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:

Formato que regirán las comparecencias de las y los servidores públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca ante las comisiones ordinarias del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, relativas a la glosa del tercer informe de gobierno derivado del cumplimiento al acuerdo 543 aprobado por el pleno de la LXIV Legislatura Constitucional en sesión ordinaria de fecha 15 de enero del 2020.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

1. El servidor o servidora pública rendirá protesta de decir verdad.
2. El servidor o servidora pública hará su intervención hasta por 20 minutos,
3. Se abrirán dos rondas sucesivas de preguntas y respuestas en orden decreciente.
4. Primera ronda, preguntas de diputados y diputadas en el siguiente orden: Del grupo parlamentario del Partido MORENA tres preguntas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional una pregunta, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo una pregunta, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social una pregunta, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México una pregunta, del grupo parlamentario de Mujeres Independientes una pregunta, del Partido Acción Nacional una pregunta.
5. Respuestas del servidor o servidora pública compareciente en una sola intervención hasta por 20 minutos.
6. Segunda ronda, las intervenciones y el número de preguntas se repiten en el mismo orden de diputados y diputadas de grupos parlamentarios y partidos políticos conforme a la primera ronda.
7. Respuesta del servidor o servidora pública compareciente en una sola intervención hasta por cinco minutos.
8. Clausura de la sesión de comparecencia a cargo del presidente de la Comisión responsable, es cuanto Diputado presidente.

La Diputada presidente Gloria Sánchez López:

Gracias Diputada. Conforme al acuerdo número 543 y con fundamento en el artículo 164 del reglamento interior del Congreso del Estado libre y soberano de Oaxaca establece que todo servidor público que comparezca ante el Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad. Solicito a la ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, titular de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afro Mexicano, Diputadas, Diputados, representantes de los medios de comunicación y público en general, ponerse de pie para la protesta correspondiente.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, titular de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afro Mexicano del Gobierno del Estado, ¿Protesta decir verdad en las declaraciones respecto al Estado que guarda la Secretaría a su cargo, así como la información concerniente a sus respectivas atribuciones y competencias que proporcione a esta soberanía?

La Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza:

“-Si, protesto”

La Diputada presidente Gloria Sánchez López:

En caso de falsedad o incumplimiento de procederá conforme a la legislación de la materia. Gracias, pido a los presentes tomar asiento.

A continuación, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, titular de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afro Mexicano del Estado de Oaxaca hasta por 20 minutos para que exponga el Estado que guarda la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afro Mexicano. Adelante secretaria.

Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, titular de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afro Mexicano del Estado de Oaxaca:

Con su permiso señoras y señores Diputadas, a las presidentas de ambas comisiones, buenos días, al público que hoy nos acompaña en galería, a los medios de comunicación, muchas gracias por siempre estar y por supuesto a los compañeros que hoy me acompañan en esta comparecencia, amigas y amigos. En apego al mandato constitucional y a la convocatoria de esta honorable Cámara de Diputados, vengo con gran beneplácito para informar sobre el Estado que guarda la nueva política en materia de pueblos indígenas y afro mexicano, en el marco de la glosa del tercer informe del gobierno del maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, esta es la segunda ocasión que comparezco ante las comisiones unidas de pueblos indígenas y migración y ahora también me honro en comparecer a la Comisión en situación de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

vulnerabilidad en el lapso de los 14 meses de trabajo al frente de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afro Mexicano, es una distinción que me honra porque soy una mujer que proviene de las filas de trabajo parlamentario y estoy convencida de que el diálogo franco, respetuoso, honesto, la rendición de cuentas y el equilibrio de poderes, son las pilares de nuestra gobernabilidad democrática, esta comparecencia es una oportunidad para reconocer a esta soberanía, pero especialmente a la Comisión de Pueblos Indígenas ya hoy, que preside la Diputada Gloria Sánchez, por el proceso de construcción y aprobación de la ley de consulta previa, libre, informada de los pueblos y comunidades indígenas y Afro Mexicanas que es el fruto del diálogo del pueblo a pueblo, para construir un marco jurídico que garantice la libre determinación, la preservación de la cultura e identidad de los nuestros pueblos originarios y afro mexicano. La Secretaría de Pueblos Indígenas y Afroamericanos será el órgano técnico de los procesos de consulta y aportará al marco metodológico para su realización. Hoy, de cara a este órgano colegiado quiero decirles que la dependencia a mi cargo actuará con la mayor responsabilidad y compromiso en el cumplimiento de esta importante misión, como todos saben el 18 de diciembre de 2018 fue la primera ocasión en que acudí a esta soberanía para informar acerca de los retos que enfrentaba al recibir una Secretaría que había sido progresivamente abandonada, desmantelada a lo largo de los 18 años de su creación. El surgimiento de esta dependencia fue en 2001, fue un suceso de gran relevancia en la vida pública, no solamente de Oaxaca, estoy segura que de México, pues se trató de la primera institución con rango de Secretaría de Estado, diseñada específicamente con el objetivo de atender a nuestros pueblos originarios, sin todavía tomar en cuenta a nuestras hermanas y hermanos afro mexicano, sin embargo año con año fue perdiendo su brillo, redujo su estructura, acotó sus atribuciones, recortó su presupuesto, llegó un punto en el cual apenas obtenía recursos suficientes para subsistir. A la llegada de esta dependencia, la Secretaría de asuntos indígenas en ese entonces, ejercía un presupuesto de 2.6 millones de pesos para gastos operativos, que apenas alcanzaba para realizar algunas acciones como talleres, capacitaciones, etcétera. Poco a poco la SAI, en ese entonces se fue desdibujando, perdiendo



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

la presencia social e institucional, no tenía programas sociales, no ejercía recursos de inversión, ni mucho menos convenios, sólo disponía de 3 vehículos propios para mover una platilla no más de 24 servidores públicos de mandos medios y más de un centenar de personal sindicalizado, su consejo consultivo dejó de operar y tenía demasiadas carencias para seguir funcionando, este era el panorama de la Secretaría al inicio del 2019 por eso, con el mandato del Gobernador del Estado el maestro Alejandro Murat, se tomó la decisión con ustedes, de darle vida mediante una nueva estrategia, se comprendió la participación del gobierno y de este Congreso para relanzar, precisamente, una nueva política hacia los pueblos indígenas, como lo establece el plan estatal de desarrollo 2016 – 2022, sin embargo estábamos maniatados porque a nuestra dependencia le habían quitado las garras y los dientes, sus facultades estaban acotadas y no permitían la creación de programas propios, es ahí cuando asumimos el reto todas y todos en realizar un cambio completo a la Secretaría mediante la reforma, la ley orgánica del poder ejecutivo que fue aprobada en consenso ante esta soberanía, la modernización de su estructura orgánica y un llamado urgente para obtener un presupuesto que permitiera financiar por primera vez programas y destinar recursos para la atención de la problemática social, cultural, económica, de educación de nuestros pueblos indígenas y por primera vez, visibilizar a nuestras hermanas y hermanos afro mexicanos, remamos a contracorriente pero lo logramos. El 26 de abril de 2019 nació la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afro Mexicano con la publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado, de la reforma realizada por esta legislatura que acogió con gran seriedad, entusiasmo y altura de mira más allá de dogmas, más allá de partidos, la misión de construir juntas y juntos un nuevo paradigma en favor de los pueblos indígenas y a favor de nuestros pueblos afro mexicanos. Previamente como parte del paquete fiscal 2019, el gobierno del Estado; trabajamos de la mano con esta soberanía para la inclusión de la política de los pueblos indígenas y afro mexicano por primera vez en el anexo seis del presupuesto de egresos, por el cual en el año que concluyó ejercimos un presupuesto de 40 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 20 millones por primera vez para gastos de inversión, 15 millones para



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

programas mediante convenio paripaso y 5 millones para gastos de operación, se trató de un presupuesto 15.4 por ciento superior a lo autorizado en años anteriores, muchas gracias a cada una de ustedes y a cada uno de ustedes por la sensibilidad que tuvieron, por eso parte de esta narrativa es para reconocer, agradecer el apoyo del Congreso del Estado en el camino que hemos venido recorriendo desde este punto hasta la fecha, muchas gracias a todas y a todos hoy seguimos siendo una Secretaría pequeña pero con grandes sueños, somos un equipo de 30 servidoras y servidores públicos de mandos medios, apenas seis más que del año anterior, pero lo más importante es que hoy tenemos alas para seguir volando juntas y juntos. Con el presupuesto aprobado creamos, en la implementación programas, proyectos y acciones alineados a los objetivos de la política pública transversal de los pueblos indígenas y afro mexicano, establecido en el plan estatal de desarrollo hemos llegado a casi todos los municipios y a donde aún no hemos llegado estamos dirigiendo la mirada para llegar más rápido. Como quedó establecido en el tercer informe del gobierno presentado ante esta soberanía por el gobernador, el maestro Alejandro Murat, partimos de una premisa, los pueblos indígenas y afro mexicano no son grupos vulnerables, no son asuntos, al contrario trabajamos de la mano con ellos con pleno reconocimiento al valor de su riqueza, de su potencial productivo, de sus capacidades de trabajo y aprendizaje, por eso para potencializar sus capacidades y reconocer sus aportaciones al desarrollo de Oaxaca, diseñamos cinco programas con lineamientos y reglas de operación con una inversión de los 40 millones que aprobaron, 20 millones eran para gastos de inversión, estos 20 millones se destinaron para programas de inversión que se distribuyeron de la siguiente manera: con el programa “semillas de talento” 750 jóvenes universitarios con altos promedios procedentes de 41 instituciones en 233 municipios indígenas y afro mexicano, reciben un estímulo económico que mejora su calidad, que en este programa ejercimos 6 millones de pesos. Por otra parte, el programa de “lenguas vivas” ejercimos recursos del orden de \$5,175,000.00 para sustentar las actividades de 69 grupos de trabajo conformados por 1449 oaxaqueñas y oaxaqueños que trabajan en la salvaguarda de 11 lenguas indígenas y el rescate de cuatro que están en riesgo de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

desaparecer, con una inversión de 3 millones de pesos mediante el programa “mujeres de maíz” entregamos 600 molinos eléctricos para mejorar la calidad de vida de 3000 mujeres indígenas y afro mexicanas, agrupadas en núcleos productivos de cinco mujeres dedicadas a la producción tradicional de la tortilla. El programa “fondo semilla” entregó materiales industrializados como cemento, varilla, tinacos y pintura a 131 comunidades indígenas y afro mexicana que rehabilitaron espacios educativos, deportivos, la inversión de este programa fue de \$2,950,000.00. Para romper la brecha digital, el programa “ventanas de conocimiento”, entregó paquetes tecnológicos con computadora, impresora, proyector, pantalla, inmobiliario, software didáctico a 200 escuelas localizadas en comunidades indígenas y afro mexicana del subsistema de educación media superior, la inversión en este programa fue de 5 millones de pesos. En cuanto a los recursos ejercidos por convenio mediante el paripaso, implementamos por primera vez el programa de agua y saneamiento en comunidades indígenas y afro mexicana, como resultado de un convenio suscrito el 28 de mayo del 2019, con la sensibilidad que encontramos con la directora general de la Comisión Nacional del Agua, que brinda un trato diferenciado y preferente a las comunidades indígenas por primera vez, con este programa se realizan 19 acciones, 24 estudios y proyectos en 43 municipios de las regiones Costa, Mixteca, Sierra Sur, Sierra Norte y Valles Centrales con una inversión global de 74.3 millones de pesos, cada peso de este programa es ejercido de manera directa por las autoridades municipales. Finalmente, respecto a los recursos ejercidos en gastos de operación, pusimos en marcha programas adicionales mediante alianzas con organismos privados de la sociedad civil como las fundaciones Devlyn, Cinépolis, Francisco Toledo, así como instituciones autónomas como el INE. El gobierno Federal para potenciar el impacto de nuestros recursos tiene que llevar los beneficios a más comunidades, habida cuenta lo anterior, con la finalidad de apoyar al cumplimiento del derecho a la salud visual y comunidades indígenas y afro mexicana, la Secretaría implementó el programa “Ver a Oaxaca con amor”, de manera gratuita entregamos lentes a las personas de las diferentes regiones como lo es la Mixteca, la Costa, el Istmo, Sierra Sur y Valles Centrales. A través del programa



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

“vamos todos a Cinépolis”, se realizaron seis funciones especiales de cine en los meses de marzo, junio, septiembre 3 en la ciudad de Oaxaca y 3 en Santa María Huatulco, en beneficio de más de 3100 niñas y niños de adultos mayores sin recursos que vivieron por primera vez la experiencia del cine con una inversión privada de casi de un millón de pesos. Con el programa “fondo indígena y afro mexicano”, resultado de nuestra alianza con Banoaxaca del mes de julio hasta el momento, se informa que se otorgaron más de 522 créditos con tasas preferenciales a igual número de mujeres para implementar proyectos de desarrollo económico con una inversión total de \$1,792,000.00 en 14 municipios indígenas y afroamericanos especialmente en nuestra llanada de la Costa. En el marco de la estrategia nacional de la cultura cívica, la Secretaría asistió a cinco municipios con alerta de violencia de género en Zaachila, Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca de Juárez, San Pedro Pochutla, Santa Lucía del camino, junto con el Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de fomentar la cultura cívica y el empoderamiento de las mujeres para cerrar el paso a la violencia política de género. También como fruto de un convenio de colaboración con la coordinación General de COPLADE, la Secretaría brindó asesoría a las autoridades municipales para su plan municipal en cumplimiento a la superior instrucción del gobernador del Estado para dar cumplimiento a la implementación del programa para el desarrollo del Istmo, la sepia participó en las asambleas regionales de consulta realizadas que han permitido la atención oportuna y seguimiento de las 71 demandas presentadas por los 46 municipios oaxaqueñas y oaxaqueños asentadas en la franja donde se pretende ejecutar esta obra. En colaboración con el sistema DIF Oaxaca, que encabeza la señora Iveth Morán de Murat, la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afro Mexicano participa en las caravanas a la salud que recorren todo el Estado llevando servicios médicos, capacitación productiva, créditos, porque nuestros pueblos indígenas y afroamericano son primero, la Secretaría es la única dependencia del gabinete legal que se ha sumado a esta estrategia para poder atender y llegar a más de 10 rutas itinerantes entregando más de 3500 apoyos en beneficio de más de 4000 personas. Para procurar un acceso efectivo a la justicia trabajamos con la defensoría pública en la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

capacitación de 50 jóvenes hablantes de las lenguas maternas, para brindar asistencia a presos indígenas en las audiencias penitenciarias, diligencias, traducción de textos y creación de material audiovisual, así arrancamos por primera vez para tener un padrón estatal de intérpretes y promotores culturales, hoy el Estado todavía no tiene un padrón de intérpretes, mucho menos de promotores interculturales. En este proceso de revaloración de nuestros pueblos originarios, el 22 de agosto de 2019 en San Juan Bautista Coixtlahuaca, rindió protesta el Consejo consultivo de los pueblos indígenas y afro mexicano, buscamos generar un proceso de inclusión, reconocimiento a partir de eventos que visibilicen a nuestros pueblos en donde logramos abrazar a miles de oaxaqueñas y de oaxaqueños. Entre los eventos más emotivos que por primera vez, se hicieron y se visibilizaron, quiero comentarles los siguientes: el día internacional de la lengua materna que se celebró con sede en Santa Lucía del camino el 21 de febrero, el encuentro de mujeres afro mexicanas el 20 de julio en Corralero Pinotepa Nacional, el día internacional por primera vez, de la mujer afro descendiente el 25 de junio en la Agencia del ciruelo Santiago Pinotepa Nacional, el día internacional de los pueblos indígenas el 22 de agosto en San Juan Bautista Coixtlahuaca, el día internacional de la mujer indígena el 6 de septiembre en Juchitán de Zaragoza, el día internacional del pueblo negro afro mexicano el 28 de octubre en Santiago Llano Grande y el Congreso estatal por primera vez, de médicas y de médicos tradicionales que se celebró en palacio de gobierno, cada una de estas acciones tiene su propia narrativa pero ocuparíamos más de 20 minutos para poder contarlas, además aún no hemos terminado de poner en conocimiento de ustedes, un programa que marcó profundamente quizás, el entender qué es la violencia, tuvimos y me refiero; al programa “mujeres abriendo caminos” que pone el enfoque en las mujeres de los 30 municipios, 28 indígenas y 2 afro mexicanos con alerta de violencia de género, este programa obtuvo el primer lugar nacional en el concurso la Comisión nacional para prevenir la violencia contra las mujeres, haciendo acreedor a la Secretaría de 6.7 millones de pesos de recursos federales para su implementación, el mayor impacto de este programa resultó que pusimos en el centro a las niñas y a los niños, porque cuando hay violencia nadie habla de las



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

niñas y de los niños. El 15 de enero de este año se presentó el informe final de este programa ejecutado en 2019, sus resultados indican que atendimos a más de 27,912 oaxaqueñas de los 30 municipios en salud, en empoderamiento económico, en asesoría jurídica, pero fuimos ahí, a donde está el rostro de las mujeres, más allá de las cifras son muchas las historias, los rostros, los miedos, los silencios, las cicatrices que se esconden detrás de los nombres de cada uno de los casos que encontramos específicamente 213 casos de extrema violencia, porque es justo y porque es urgente este año seguiremos con el programa y quiero hacer un exhorto respetuoso al sistema de justicia para la atención de la violencia en contra de las mujeres indígenas y afro mexicanas, para que actúen de manera pronta y expedita en la atención de los casos, nunca más, una mujer adolescente o una niña violentada en nuestro Estado.

En resumen en 2019 por cada peso que ustedes nos autorizaron para la Secretaría, tratamos de multiplicarlo, tratamos de que; un peso que entró a la Secretaría fuesen tres, fuesen cuatro, con el tocar las puertas del Gobierno Federal, con las fundaciones, con la sociedad civil, porque creo que es la función del servidor público, el resultado más importante fue haber tocado de manera directa, quizás, por primera vez, a muchas oaxaqueñas y a muchos oaxaqueños; por lo tanto agradezco su atención y espero sus preguntas, muchas gracias.

La Diputada presidente Gloria Sánchez López:

Gracias, puede tomar asiento ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza.

Iniciaremos con la primera ronda de preguntas de las y los Diputados.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Emilio Joaquín García Aguilar del grupo parlamentario del partido MORENA.

El Diputado Emilio Joaquín García Aguilar:

Con su permiso Diputada presidenta. Diputadas y Diputados integrantes de las comisiones que conforman la mesa, legisladores que nos acompañan, medios de comunicación, público



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

presente. Secretaria de pueblos indígenas y afro mexicano Eufrosina Cruz Mendoza sea usted bienvenida a este recinto legislativo. Por mandato constitucional y en acto republicano, anualmente el ejecutivo del Estado tiene la obligación de informar el estado que guarda la administración pública estatal en este tenor el día de hoy, en un claro ejercicio de rendición de cuentas y transparencia se realiza esta glosa del tercer informe de Gobierno, con el fin de dar a conocer al pueblo de Oaxaca el destino del gasto público y las actividades realizadas por el Gobierno Estatal para atender a los pueblos y comunidades indígenas, afro mexicano de nuestro Estado. Esta glosa es muy importante en un estado con una composición multiétnica, multilingüe pluricultural, donde el 34% de la población es indígena, sin embargo aún no recibe la atención que merece por ello con mucha atención escucho las actividades realizadas por la dependencia a su cargo tomando en cuenta, que el presupuesto asignado es sumamente insuficiente para cubrir los grandes requerimientos de todos nuestros pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, no debemos olvidar que nuestros pueblos originarios llevan más de 500 años resistiendo a cualquier forma de colonización, haciendo de su atención una actividad muy compleja, por tal razón Secretaría; la invito a redoblar esfuerzos y con pleno respeto a su cosmovisión, usos y costumbres y autonomía se implementen políticas públicas y estrategias encaminadas a garantizar la igualdad sustantiva en los diferentes ámbitos de las esferas económica, política, social y cultural que fortalezcan la identidad cultural y mejoren la calidad de vida de nuestra población indígena. En la mayoría de nuestros pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, hace falta todo tipo de infraestructura, pero me llama la atención cuando nos informa usted de la Secretaría a su cargo invirtió más de 60 millones de pesos en proyectos de infraestructura de agua potable, al respecto le pregunto: ¿Cómo piensa garantizar esa Secretaría a su cargo la transparencia y el uso correcto de esos recursos? ¿Quién eligió a las constructoras que están ejecutando estos proyectos? porque para el partido de MORENA es altamente prioritario la atención integral a nuestros pueblos originarios ya que solo con su participación activa lograremos la transformación y el desarrollo anhelado, falta mucho por hacer, estamos conscientes, máxime cuando se trata de un estado como el nuestro por ello en este poder legislativo asumimos el compromiso de seguir impulsando leyes y reformas necesarias para el empoderamiento y el desarrollo de nuestros pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas. Secretaria, desde la mixteca cuento con



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

nuestro acompañamiento en todas aquellas acciones a favor del crecimiento económico y la prosperidad de nuestros pueblos, pues no debemos de olvidar que son nuestros orígenes, parte de nuestra historia y su cultura nos identifica como oaxaqueño. Es cuanto.

La Diputada presidente Gloria Sánchez López:

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Laura Estrada Mauro del grupo parlamentario de MORENA.

La Diputada Laura Estrada Mauro:

Buenos días a todos, a todas, buenos días, saludo con afecto a mis compañeros y compañeras diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afro Mexicano, así como de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, a los medios de comunicación y Diputados que nos acompañan, gracias por estar presente en esta comparecencia. Esta comparecencia de la Secretaria Eufrosina Cruz Mendoza es de especial importancia para este Congreso pues la composición de nuestro Estado es especialmente multiétnico, pluricultural y multilingüe, lo que traduce que el mayor porcentaje de la población pertenece a algún pueblo o comunidad indígena o afro mexicana, esto requiere que las acciones de los tres poderes y niveles de gobierno del Estado tengan necesariamente un enfoque de atención prioritaria siempre con perspectiva pluricultural y de desarrollo sostenible para no dejar a nadie atrás, como las políticas públicas que implementa nuestro Presidente de México, es precisamente relación a este mandato Constitucional de protección irrestricta de nuestros pueblos y comunidades que hoy formulo el siguiente cuestionamiento: el informe de resultados de la cuenta pública 2018 emitido por el Órgano Superior de Fiscalización establece que el universo seleccionado de la Secretaría a su cargo fue de \$1,844,469.60 de este universo seleccionado la muestra auditada tan sólo es de \$150,000 pesos cantidad que corresponde al expediente del evento de la feria de las lenguas indígenas nacionales, no obstante en la página 130 del informe citado el OSFE refiere que la Secretaría no presentó la documentación que acredite la entrega del recurso al Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas, razón por la cual subsiste la observación y la solicitud de aclaración, aunado a lo anterior en los cuestionarios de control interno, el grado de desempeño alcanzado



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

fue bajo pues se obtuvo en promedio general de 12 puntos de un total de 100, razón por la cual el OSFE considera que no han realizado acciones para la implementación de un sistema de control interno y administración de riesgos para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la normatividad y transparencia en su gestión, todos estos antecedentes dan lugar a mi cuestionamiento ¿de qué manera va garantizar que el presupuesto histórico de la Secretaría a su cargo sea administrado con eficiencia, transparencia, economía y honradez; y cuáles son las líneas de acción en materia de control interno? Gracias.

La Diputada presidente Gloria Sánchez López:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Arcelia López Hernández del grupo parlamentario del partido MORENA.

La Diputada Arcelia López Hernández:

Bien. Con la venia de las presidentas de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afro Mexicanos, de la presidenta de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, compañeros, compañeras, muy buenos días. Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, titular de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afro Mexicano del Estado de Oaxaca, sea usted muy bienvenida en la casa del pueblo. “El imperialismo para los pueblos indígenas ha sido el silencio es el que quisiéramos verdaderamente derrotar algún día, porque un pueblo silenciado es más doloroso que un pueblo que habla y no se escucha” -Rigoberta Menchú. Esta frase, viene a colación por la lectura de su informe en el que menciona que con la creación de la Secretaría que usted hoy preside y que ejerce presupuesto invertido en diversos programas que, a decir usted, esto debe ser considerado como un cambio de paradigma del cual no observa para nada la voz de los pueblos indígenas y afro mexicano, por lo que planteo las siguientes preguntas básicas para una titular de una Secretaría tan relevante, tan importante para nuestros pueblos originarios y nuestros pueblos afro mexicanos, las cuales las expreso en el siguiente tenor. En ningún apartado de su informe, se advierte que mediante el derecho de la consulta indígena se haya determinado cada uno de los programas que usted hoy se confabula en señalarnos como el cambio para condiciones de vida de los pueblos indígenas de nuestro Estado, por lo que pregunto ¿Cuántos de estos programas consultó con los pueblos indígenas de Oaxaca?



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

siguiente pregunta y aprovecho hacer unas preguntas porque es el momento que contamos con su presencia, el programa denominado “ventana de conocimiento 2019” me gustaría saber ¿cuál es el contenido de la propuesta pedagógica con un enfoque intercultural y con qué comunidades indígenas de nuestro Estado lo construyó? siguiente pregunta, ¿Cuál es el concepto de desarrollo para los pueblos indígenas y si este es compatible con sus diversos programas asistencialistas que hoy nos presenta? Es cuanto señora presidenta.

La Diputada presidente Gloria Sánchez López:

Gracias Diputada Arcelia. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Maritza Escarlet Vázquez Guerra del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Diputada Maritza Escarlet Vázquez Guerra:

Muy buenos días, nuevamente a todos los presentes, a todo el público que hoy nos acompaña, compañeros Diputados, presidentes de las Comisiones Unidas de Pueblos Indígenas y Afro Mexicanos de Migración, compañeros Diputados integrantes de la misma, con el permiso de la Secretaria que hoy nos acompaña, secretaria Eufrosina bienvenida a este recinto legislativo. Todos somos iguales ante la ley reza artículo cuarto constitucional y el Estado lo debe garantizar, el Estado lo conformamos el Gobierno, el territorio y población, en lo personal creo firmemente que esta gran nación la hemos formado todas y todos los mexicanos, creo plenamente que todos somos iguales y merecemos el mismo respeto y oportunidades, en este contexto es justo reconocer que tenemos una gran deuda con nuestros hermanos mexicanos indígenas, indígenas son aquellos que pertenecen a un pueblo originario de una región o territorio donde su familia cultura y vivencias son nativas del lugar donde nacieron y han sido transmitidas a través de las generaciones así como con nuestros hermanos afro mexicanos, por ello la tarea de homologar su situación económica, educativa, laboral y de oportunidades es grande, más aún en un estado con las características de Oaxaca, deuda en la cual de antemano la de la voz está comprometida y es evidente en las acciones que relata, Secretaria, el compromiso real y efectivo de nuestro gobernador el maestro Alejandro Murat para cambiar



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

esta realidad por años inamovible de precariedad en la que han vivido muchos habitantes de pueblos originarios, estoy segura que con el compromiso de todos los oaxaqueños sin distinción de colores y partidos como ya lo demostramos al aprobar recientemente este Congreso la ley de consulta previa libre e informada de los pueblos indígenas y afro mexicanos que con voluntad vamos a avanzar en beneficio de nuestros hermanos y hermanas indígenas y afro mexicanos en Oaxaca, tiene usted una gran oportunidad en este momento, señora Secretaria, y procedo a preguntarle según se desprende de su exposición este año la Secretaría a su cargo desarrolló numerosos programas y destacó usted el tema de los apoyos a mujeres, a través de varios de ellos, por ejemplo el programa “mujeres del maíz”, “mujeres abriendo camino” y “fondo indígena para proyectos productivos”, pero me gustaría saber, Secretaria, ¿cuál es la atención diferenciada y de inclusión con que se está brindando a otro sector muy importante de nuestro Estado, que son nuestros jóvenes, Secretaria, qué programas o estrategias está implementando esa Secretaría a su cargo para apoyar a la juventud indígena y afro mexicana de Oaxaca? Es cuanto.

La Diputada presidente Gloria Sánchez López:

Gracias Diputada Maritza Escarlet. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Saúl Cruz Jiménez del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

El Diputado Saúl Cruz Jiménez:

Presidentas, compañeras y compañeros integrantes de las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y Migración y Grupo en Situación de Vulnerabilidad, Contadora Pública Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de los Pueblos Indígenas y Afro Mexicano del Estado, Diputadas y Diputados, medios de comunicación y público que nos acompaña, Secretaria muy buenos días, le doy la más cordial bienvenida en este Recinto Legislativo, en esta casa del pueblo de Oaxaca, con motivo de la Glosa del tercer informe del Gobierno del Maestro Alejandro Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado. Oaxaca cuenta con mayor porcentaje de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

población que se auto describe como indígena o afro mexicano en todo el país, lo que se traduce en una gran diversidad cultural, social, histórica y lingüística que le dan un sentido de unidad, de pertenencia e identidad a nuestra tierra, sin embargo pese a la importante participación y aportación a la vida política, social, cultural y económica de Oaxaca y del país, es evidente aún la deuda histórica que el Estado mexicano mantiene con nuestros pueblos y comunidades en materia de desarrollo y bienestar social lo que sin duda ha afectado la calidad de vida de nuestras comunidades, así como el empoderamiento de nuestras hermanas y hermanos indígenas a lo largo de las ocho regiones, en este contexto resulta evidente la importancia que la Secretaría a su digno cargo representa para nuestra entidad, con agrado escucho los avances que presenta el día de hoy ante esta soberanía, son muchos los retos y la voluntad para superarlo y hago propicia la ocasión de esta, la más alta Tribuna de nuestro Estado para externar el apoyo decidido de este Congreso, de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y migración y del suscrito lo particular, para que sumando esfuerzos interinstitucionales, día a día cerremos la brecha de desigualdad que afecta a nuestros pueblos y comunidades, estamos haciendo historia Secretaria, porque hemos sentado las bases para el ejercicio pleno de los derechos de nuestras hermanas y hermanos, con la recién aprobación de la Reforma Constitucional en materia de derecho a la consulta indígena y la expedición de la ley reglamentaria respectiva, proceso que contó con el acompañamiento incondicional de la dependencia a su cargo, con esta Reforma Integral lejos de cumplir únicamente con un mandato judicial estamos cumpliendo con un deber moral, al dotar a los pueblos y comunidades de los instrumentos que les permita ejercer de manera plena todos sus derechos, salvaguardando así la autonomía, cultura, territorio y recursos. Secretaria en esta ocasión me permito formular los siguientes cuestionamientos: ¿Cuáles son las acciones que a corto, mediano y largo plazo va a implementar la Secretaría a su cargo para fortalecer la política en materia de los pueblos indígenas y afro mexicano en nuestra entidad?, ¿qué acciones se han implementado por la Secretaría para la conservación, preservación de las lenguas que están en peligro de extinguirse? Es cuánto.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

La Diputada presidente Gloria Sánchez López:

Gracias Diputado Saúl Cruz Jiménez. Se concede el uso de la palabra al Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García del grupo parlamentario del partido Encuentro Social.

El Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García:

Con su permiso Diputadas presidentas integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas y Migración y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, compañeras y compañeros, medios de comunicación, público presente, secretaria Eufrosina Cruz Mendoza sea usted bienvenida a este recinto legislativo, hace ya un año que usted encabeza la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afro Mexicano, en la administración del Gobernador Alejandro Murat Hinojosa, de verdad quisiéramos ser exigentes con usted dado el tamaño de la población indígena y afro mexicana en nuestro Estado y lo que ella representa para nosotros pero con un presupuesto de 20 millones de pesos que ejerció en el 2019 no veo muchas opciones por donde se pueda apuntalar acciones y programas estatales, ciertamente este año la Secretaría ejercerá poco más de 26 millones. También me consta que usted y su equipo han conseguido, mediante mezcla de recursos federales, para aumentar la bolsa y dirigirlo a los municipios y comunidades indígenas, como sociedad y como parte del Estado de poco sirve si hablamos mucho por nuestras comunidades indígenas, pero poco hacemos para que los recursos públicos lleven hacia ellos. En su exposición habló del programa “ver a Oaxaca con amor” que tuvo un gran impacto entre la población de adultos mayores del Estado, un programa noble, una comunidad de mi distrito se vio beneficiada con 300 lentes y se le reconoce, Constancia del Rosario, pero existen otras instituciones y organizaciones que llevan este tipo de programas a nuestros paisanos y en algunos casos cobrando cuotas de recuperación, en ese sentido le pedimos que sea muy honesta con este Congreso y nos diga si existe algún pago que se realice a los beneficiarios del programa o si los municipios donde se ha trabajado tienen que pagar o aportar algún recurso para poder recibir el beneficio de este programa, por otra parte considero que el programa “mujeres de maíz” ha hecho un gran esfuerzo, pero quizá



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

hace falta agregarle estufas ahorradoras de leña pues muchas mujeres, particularmente indígenas, se han enfermado de los pulmones porque respiran humo y no necesariamente porque fuman, sino porque cocinan diariamente con leña. Otro tema que adolece Oaxaca y de manera especial en las comunidades indígenas es la violencia de género, Secretaria, hemos leído y escuchado la información que ha presentado en su comparecencia respecto al programa “mujeres abriendo caminos” que sea implementado en el último tramo del año 2019, también nos ha dicho que el compromiso de esta Secretaría del año 2020 es continuar con la implementación de esta estrategia en los mundiales indígenas y afro mexicanas de Oaxaca. ¿Cuál es el panorama de la violencia de género en estos 30 municipios indígenas y afro mexicanos que la Secretaría ha intervenido? ¿Qué encontraron sus colaboradores y el equipo multidisciplinario que trabajó en este programa para atender esta problemática? Aunado a lo anterior, habría que conjuntar esfuerzos con aquellas funciones que impulsan capacidades, educación y formación de mujeres indígenas para que tengan oportunidades reales desarrollo humano, de trabajo y de realización personal, pero sobre todo para igualar los derechos entre hombres y mujeres, sin que ello implique violencia como hasta ahora, porque todos estamos de acuerdo que el bienestar de Oaxaca debe fundarse en la reivindicación de las raíces y los valores culturales de nuestros pueblos y comunidades expresados en la búsqueda permanente del bien común, el servicio y la solidaridad comunitarias, el respeto a nuestros semejantes, el amor a la madre tierra y el noble deber de gobernar escuchando y obedeciendo la voluntad colectiva o simplemente como un acto de justicia social. Aún falta mucho por hacer, poco se ha hecho nivel estatal sobre los mecanismos de comunicación entre los pueblos indígenas, lamentablemente la pobreza, la marginación, el analfabetismo y la desigualdad siguen teniendo rostro de mujer, rostro de mujer indígena. Es cuanto.

La Diputada presidente Gloria Sánchez López:

Gracias Diputado Arsenio Lorenzo Mejía. A continuación, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Aurora Bertha López Acevedo, del grupo parlamentario del Partido Verde



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

Ecologista de México.

La Diputada Aurora Bertha López Acevedo:

Con la venia de la Presidencia de las Comisiones de Asuntos Indígenas y Migración y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, de este Honorable Congreso del Estado, compañeras y compañeros Diputados, público que nos acompaña, distinguidos representantes de los medios de comunicación, saludo la presencia de la Contadora Pública Eufrosina Cruz Mendoza, titular de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afro Mexicanos del Estado de Oaxaca, sea usted bienvenida a este Recinto Legislativo. Para el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, su presencia ante esta soberanía es fundamental como parte de un ejercicio republicano, pues hoy corresponde analizar y reflexionar los temas relativos a los pueblos indígenas y afro mexicanos en especial sus problemas y reivindicaciones así como sus justas y legítimas aspiraciones de vida, una temática que adquiere gran relevancia en Oaxaca, en virtud de que el 32% de nuestra población habla una lengua indígena, el 58% reconoce su pertenencia a alguno de los 15 pueblos indígenas reconocidos en nuestro ordenamiento jurídico, y hay una importante presencia afro mexicana en el territorio estatal particularmente en la costa chica. Esta rica diversidad étnica y cultural y lingüística convierte a Oaxaca en la Entidad Federativa con mayor presencia indígena y afro mexicana en el contexto Nacional, cuestión que debe ser motivo de orgullo y fuente de grandeza para quienes vivimos en esta maravillosa tierra, aunado a lo anterior, los pueblos indígenas y afro mexicanos son depositarios de una gran riqueza natural por la biodiversidad y los diferentes ecosistemas que hay en sus territorios, razón por la cual Oaxaca ocupa el primer lugar a nivel nacional en diversidad biológica, en su exposición usted ha dicho que el mayor reto al cual se enfrentó al llegar a la Secretaría en noviembre del 2018 fue darle vida a esta dependencia, y a partir de lo que aquí ha informado sobre la implementación de nuevos programas, convenios y acciones en infraestructura, empoderamiento económico, fortalecimiento cultural, acceso a la justicia, desarrollo democrático, derechos de la niñez, la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

juventud y las mujeres indígenas y afro mexicanas en el 2019 nos damos cuenta que la Secretaría está cobrando fuerza, desde luego aún quedan muchas barreras por superar sobre todo cuando se habla de rezago ancestral, en que nuestros indígenas han vivido por siglos, el trabajo de esta Secretaría ha llegado a las comunidades más lejanas y donde más se necesitan por eso mi pregunta va en el siguiente sentido: para este 2020 ¿cuáles son los retos a los que se va enfrentar la Secretaría a su cargo, teniendo en cuenta la relación que existe entre el Gobierno Estatal y el Gobierno Federal?, ¿va caminar de la mano la Secretaría con las acciones y programas institucionales que tiene planteado el Gobierno Federal?, ¿Cuál es el panorama de desarrollo social integral que tiene en mente para los pueblos indígenas y afro mexicanos de Oaxaca? es cuanto, muchas gracias por su atención.

La Diputada presidente Gloria Sánchez López:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado del Grupo Parlamentario Mujeres Independientes.

La Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Con el permiso de la Presidenta de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afro Mexicano, Diputada Gloria Sánchez López y de la Presidenta de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Diputada Karina Espino Carmona, Diputadas y Diputados presentes, medios de comunicación, público que nos acompaña, buenos días a todos. Licenciada Eufrosina Cruz Mendoza Secretaria de Pueblos Indígenas y Afro Mexicano, bienvenida a este Recinto Legislativo, Señora Secretaría sin lugar a dudas una de la Secretarías que mayor relevancia ha adquirido en la administración encabezada por el maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa Gobernador del Estado, es precisamente esta Secretaría, la Secretaría los Pueblos Indígenas y Afro Mexicano pues nuestro bello Estado de Oaxaca cuenta con 434 municipios indígenas donde se ubica precisamente 70% de su población indígena, 5 familias lingüísticas, 15 lenguas maternas y 176 variantes dialectales, al



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

respecto el plan estatal de desarrollo 2016-2022 estableció una estrategia transversal, enfocada a revertir la situación de marginación, pobreza y exclusión que viven los pueblos originarios así como propiciar las condiciones necesarias para su desarrollo integral, intercultural, y sostenible, por lo que derivado de ello, la Secretaría a su cargo en el ejercicio fiscal 2019 realizó una serie de acciones y programas integrales a favor de los pueblos indígenas y afro mexicano en materia de desarrollo social, salud, educación y vivienda, eso garantiza el pleno ejercicio de sus derechos tal como lo menciona en su exposición, misma en la que hace referencia del programa “Fondo Semilla” consistente en la entrega de materiales industrializados, como cemento, varillas, tinacos, malla ciclónica, pintura y tabicón, a 130 comunidades indígenas y afro mexicanas para la rehabilitación de espacios educativos, deportivos y culturales, al respecto le hago el siguiente cuestionamiento: ¿cuáles fueron las comunidades indígenas y afro mexicanas que fueron beneficiadas con este programa? y ¿cuántas de ellas correspondían a la región del istmo de Tehuantepec y a cuánto ascendió el monto de los recursos otorgados a cada una de las comunidades? por otra parte Señora Secretaria, de acuerdo al cuarto informe trimestral correspondiente de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2019, la Secretaría de los Pueblos Indígenas y Afro Mexicano, devengó al final del ejercicio recursos por un monto de \$71,222,417.00, al respecto le pregunto, Secretaria, de los recursos devengados en el ejercicio fiscal 2019, ¿cuál fue la cantidad y el porcentaje que de los mismos se destinaron para gasto corriente, existió una política de austeridad, eficiencia y eficacia en el ejercicio de los recursos y en qué consistió dicha política?, es cuanto.

La Diputada presidente Gloria Sánchez López:

Gracias Diputada Aleida Tonelly. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional.

La Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

Buenos días, compañeros que presiden la Comisión de Pueblos Indígenas y Afro Mexicanos y Migración de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, buenos días contadora Eufrosina Cruz Mendoza, de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afro Mexicanos del Estado de Oaxaca. Voy a pedirle a la Diputada Gloria si me pueden transmitir una imagen por favor. Quiero decirles que en el caso particular me fui al análisis de las funciones de la Secretaría, me fui al análisis de lo que, en esencia realmente tiene que hacer la Secretaría que encabeza la contadora Eufrosina Cruz Mendoza, quiero que vea esa imagen Secretaria, y quiero que me diga si los datos que están ahí son reales, ahí establece que las funciones de la Secretaría que usted encabeza están reguladas por el artículo 46 de la ley orgánica del poder ejecutivo del Estado, quiero decirle que esta información no es socialmente útil, que no da certeza jurídica a aquellas personas que quieren contactar para saber cuáles son las funciones que realiza su Secretaría, porque ese no es el artículo, de acuerdo a la ley orgánica del poder ejecutivo del Estado, el artículo que regula su Secretaría es el artículo 43, entonces de inicio, las funciones que aparecen en su página, hablan de la Secretaría de Asuntos Indígenas y yo recuerdo que usted, dijo que no quería que fueran asuntos, que fuera pueblo, y honestamente si alguien entra a su página y ve esto, con todo respeto creo que, para empezar no está usted siendo congruente con lo que dice y con lo que hace, es la Secretaría a su cargo, yo sé que usted no es la encargada del tema tecnológico, de subir al portal esto, pero como responsable tiene que vigilar que su cuerpo operativo haga las cosas bien porque esa página la ven, no nada más de Oaxaca, no nada más en México, sino en todo el mundo y hay información errónea. Secretaria, sé que ha tenido algunos programas de los cuales usted ha bajado recurso de Gobierno Federal y en algunos casos de la iniciativa privada, sin embargo yo quiero decirle; Oaxaca tiene 434 municipios indígenas y en el tema de violencia de género usted habla de que únicamente se atendieron 30 municipios, a mí sí me preocupa porque yo no he visto que la secretaria haga una manifestación cuando matan a una mujer indígena, haga una manifestación cuando esos niños quedan huérfanos y tenemos que ver qué va a pasar con ellos, haga una manifestación cuando se están peleando pueblos hermanos, como en el caso



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

de Juquila y Yaitepec o en Ayoztepec, entre ellos mismos se están peleando por el poder, haga una manifestación sobre el tema por ejemplo del proyecto transnómico defendiendo a los pueblos, yo quiero decirle que en este artículo están cuáles son las funciones de la Secretaría y no nada más es llevar proyectos lo que cobertura es muy poco para los millones de indígenas que hay en Oaxaca, yo preferiría que mejor llevaran información hacia esas comunidades, esos municipios indígenas afro mexicanos de cómo hacer para que las niñas tengan la confianza y puedan pelear su derecho a no ser violadas por sus padres, por los hermanos, por los primos que estar haciendo funciones de cine en Oaxaca capital y Huatulco porque así lo dijo usted, creo que si realmente queremos defender los derechos de los pueblos indígenas tenemos que hacer acciones afirmativas y es su responsabilidad, sí señora Secretaria, es su responsabilidad. De acuerdo a la ley estatal de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia de género, en su artículo 64 establece que corresponde a la Secretaría a su cargo impulsar procesos educativos de capacitación sobre la violencia de género contra las mujeres para sus servidoras y servidores públicos así como para el personal que labora con pueblos y comunidades indígenas. Siguiendo, coordinar la capacitación sobre la violencia contra las mujeres para los defensores y personal profesional que presten sus servicios en la defensoría de oficio a efecto de mejorar la atención al público que requiera la intervención de dicha defensoría. Siguiendo, formular coordinadamente con los pueblos y comunidades indígenas incorporando la perspectiva de género los programas para la defensa y protección de las mujeres indígenas así como promover la eliminación de las prácticas y costumbres que atenten contra la dignidad de las mujeres indígenas. Siguiendo, apoyar, desarrollar y difundir proyectos de investigación en temas relacionados con la violencia contra las mujeres en los pueblos y comunidades indígenas en su lengua de origen, difundir información en el Estado sobre las causas y efectos de la violencia contra las mujeres y su relación con la violencia social, ejecutar y dar seguimiento a las acciones del programa que le correspondan, celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia de violencia de género, coadyuvar y participar en la operación y ejecución del programa “alerta Rosa” en el Estado y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

todas las demás aplicables en esta ley. Yo le recuerdo, Secretaria, que usted incurriere en la política porque hubo violencia política en su contra y fue nada más violencia política, hoy que está en la Secretaría, yo le pido a nombre de todas esas comunidades indígenas, afro mexicanas pero sobre todo a esas mujeres y niñas que son violentadas; que las defienda, porque es mujer y tenemos que ser congruentes. Es cuanto presidenta.

La Diputada presidente Gloria Sánchez López:

Gracias Diputada María de Jesús. Una vez concluida la primera ronda de preguntas por parte de mis compañeras y compañeros Legisladores, se le concederá el uso de la palabra a la ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza Titular de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afro Mexicano del Estado, quien contará con 20 minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por las y los Diputados.

La Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias Señora Presidenta, y nuevamente muchas gracias a todos y a todas por sus preguntas, porque la responsabilidad del Poder Ejecutivo es venir a rendir cuentas y que juntas y juntos, construyamos y mejoremos lo que está pasando y lo que está sucediendo y muchas gracias Diputado Emilio por sus preguntas y efectivamente logramos convenio con la Comisión Nacional del Agua por primera vez, en una atención diferenciada a los pueblos indígenas porque es precisamente mirar a los pueblos indígenas y afro mexicano de manera diferenciada para poder construir la igualdad, seguimos siendo el Estado con menor carencia por debajo de la media nacional en agua potable, en drenaje, en plantas de tratamiento y cuando hay una carencia de agua, la que la padecen y la que la sufren son las mujeres y las niñas y el objetivo de este programa precisamente es reducir el trabajo de las mujeres porque las mujeres de nuestras comunidades son responsables para que el tinaco y el tambo se llene, y por eso va enfocado al tema de violencia porque si no reducimos el esfuerzo y el trabajo de las niñas y de las mujeres en nuestros pueblos no podemos hablar del siguiente paso y cada acción,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

Diputado Emilio, se hizo con la anuencia de la autoridad municipal, los que seleccionaron, los que definieron quién iba a ejecutar su acción fueron las autoridades municipales, en coordinación con la visión del Ejecutivo Federal, el Ejecutivo Federal ha dicho que cree en la capacidad de la Autoridad Municipal, por eso bien hubiéramos tomado la iniciativa de que nosotros fuésemos los ejecutores, pero no, se dio esta capacidad técnica y económica a las autoridades municipales. Respondiendo a la pregunta de la diputada Arcelia; si consultamos estas acciones o políticas públicas a las comunidades, la ley es bien clara cuando no afecta al desarrollo, o la convivencia de la comunidad, no es necesario, así como lo hizo el Ejecutivo Federal, ninguna de sus acciones también no fueron consultadas de los programas que hoy se está ejecutando, entonces, respecto a la ventana del conocimiento; ¿por qué se dio acción a este programa?, porque si hacemos un análisis al subsistema de educación media superior que tienen en nuestro Estado, el último eslabón abandonado es el subsistema de los IEBOS de los ESEYOS, de los bachillerato interculturales y ¿dónde están?, En nuestras agencias, que ahí es en donde está la desigualdad no en la cabeceras municipales, en nuestras agencias municipales, que estos bachilleres subsisten de la aportación municipal, de la cooperación de los padres de familia y equipar un aula de medios en estos bachilleres representa un gasto hacia los padres de familia, por eso estas aulas de medios se equipó con lo más básico, Diputada, un cañón que nuestros IEBOS no tienen, una pantalla que nuestros IEBOS no tienen, para que los jóvenes puedan exponer, puedan hacer, que también nuestros jóvenes indígenas tienen derecho a acceder a estos medios tecnológicos. Por supuesto, a la pregunta de la Diputada Laura, le quiero informar, Diputada, que esta observación fue del año del 2018 y eso no me exime de responsabilidad como titular de la Secretaría de Pueblos Indígenas, estamos ya pidiendo información ante el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas que fue a través de la cual se hizo este convenio en 2018, estamos ya por la respuesta del Instituto Nacional para poder ya responder a la observación de la auditoría, es parte de nuestra responsabilidad y de mi responsabilidad como titular, es que no haya duda de la transparencia y de la rendición de cuentas, porque es un eje que ha pedido también el Gobernador. Respecto



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

a la pregunta en la Diputada Maritza; ¿cómo hemos incentivado a nuestros jóvenes?, en una atención diferenciada, también, precisamente las becas de Benito Juárez del Gobierno Federal, se destina para todos los jóvenes del país y este reconocimiento a estos jóvenes que se llaman Semillas de Talento, es un reconocimiento a nuestros jóvenes que ante la adversidad, son talentos y no es un subsidio sin corresponsabilidad, sino que es un subsidio y un apoyo con corresponsabilidad en nuestras jóvenes y de nuestros jóvenes, el requisito para acceder a este programa es precisamente eso, que nunca más el hablar una lengua diferente al español sea un elemento de discriminación, de exclusión y el requisito es que hablen una lengua diferente al español, que sean de una comunidad afro mexicana, que tengan un promedio de 8.5 y que hagan un trabajo en pro de su comunidad en defensa de su cultura, en defensa de derechos humanos, de equidad y género, porque es necesario también crear corresponsabilidades para los jóvenes y no nada más dar por dar, porque no se asume el compromiso. La siguiente pregunta que me hizo usted; el Diputado Saúl, ¿cómo fortalecer las políticas para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas?, precisamente para fortalecer el desarrollo de las políticas públicas no basta con 20 millones de pesos, se necesita que este eje transversal, a través de ustedes nos ayuden ahí, que se redirija correctamente y es precisamente ahí en donde estamos e hicimos que estos programas y estas acciones que hoy tiene la Secretaría, se involucre tanto el ámbito de infraestructura, el ámbito económico y lo más elemental el ámbito de cultura, pareciese ser insignificativo, por ejemplo el programa de “lenguas vivas”, pero cuando vas a las comunidades ¿qué te piden?, que volvamos nuevamente a ayudar a rescatar el sonido de nuestras comunidades, el olor de nuestras comunidades y de las 15 lenguas que hoy todavía se hablan en nuestro Estado, cinco están en riesgo de desaparecer, ¿cuáles? El Ixcateco, El Amuzgo, El Chontal, El Huave y El Chocholteco, el Chocholteco que lo tenemos aquí, a escasos kilómetros, cuando uno se dirige a Coixtlahuaca, uno dice la zona Mixteca, y ellos dicen no, yo soy de la cultura Chocholteca, y lo que estamos tratando; que México y Oaxaca, nuevamente nos enamoremos de lo que es Oaxaca y es parte de la acción pública que hoy estamos emprendiendo, por



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

primera vez, para abrazar bajo la metodología de cada comunidad porque muchas de las comunidades, los que hablamos una lengua diferente al español, yo hablo el Zapoteco, no la sé escribir, soy analfabeta y la metodología que nosotros impulsamos es que cada comunidad, adopte la metodología que quiera, ya sea escrita o sea oral, el objetivo es rescatar nuevamente los sonidos de Oaxaca porque es parte de lo que es responsabilidad de la Secretaría. Diputado Arsenio, lástima que ya no está, le quiero responder que, efectivamente a través de la fundación Devlyn, logramos un convenio para ir a las comunidades, pareciese ser que, la salud visual no es importante, pero para nuestras abuelitas, para nuestros abuelitos para nuestras niñas y niños, adquirir un lente, requiere trasladarse a otras comunidades, requiere pasaje, boleto, comida y este programa es ir a las comunidades sin ningún costo, la fundación Devlyn nos dona lentes de manera gratuita, sin ningún costo, ¿cuál es la aportación de nosotros como Secretaría? otorgarles el pasaje, la alimentación, a todo el personal que va tanto de la Secretaría, como el de la fundación, pero a ninguno de estos beneficiarios se le pidió ni un peso, por lo tanto es de manera gratuita. A la diputada Aurora, respecto a su pregunta, hay todavía muchas carencias Diputada, el objetivo precisamente, de la Secretaría más allá de partidos, más allá de Gobierno, la indicación y la instrucción del Gobernador y creo que también así debe de ser, trabajar de la mano con el Gobierno Federal, porque solos tampoco no se puede avanzar, tenemos la obligación de trabajar de la mano para poner en el centro de cada acción pública a los pueblos indígenas y afro mexicano, por eso cada acción que logremos en conjunto con el Gobierno Federal, en conjunto con el Gobierno Municipal es parte de nuestra responsabilidad, para que ese peso que obtenga del Estado se multiplique a través de lo que logremos con el Gobierno Federal, a través de lo que aportemos con los Gobiernos Municipales, para que avancemos más de lo que se necesita, no hay recurso que alcance tampoco, eso lo tenemos también claro, por eso la responsabilidad de los que tenemos la responsabilidad de estar al frente de una institución, es que ese peso sea transparente y llegue a las manos y a los beneficios de cada Oaxaqueña y Oaxaqueño. A la Diputada Aleida, respecto al programa que implementamos “Fondo Semilla” es precisamente



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

Diputada, primero le respondo la primera pregunta del Gasto, precisamente se incrementó, recibimos a la Secretaría como ya ustedes escucharon y por primera vez se etiqueta, se destina un supuesto de 20 millones de pesos para gastos de inversión, estos gastos de inversión se ocuparon para crear cinco programas por primera vez, desde la Secretaría, no se tomó ni un peso de esos 20 millones para operar estos programas, todos se destinaron, bajo convocatoria, bajo licitación de las dependencias encargadas que es Contraloría, que es Secretaría de Administración, que es Secretaría de Finanzas, en ninguno de los casos, la Secretaría a mi cargo tuvo incidencia todo fue bajo convocatoria, por lo tanto cada peso que ustedes aprobaron, cada peso que ustedes aprobaron de esta bolsa de 20 millones de pesos, se construyeron por primera vez cinco programas de las cuales, la pregunta que me hizo del “Fondo Semilla”, que precisamente ¿por qué se hizo este programa?, ustedes lo saben también, cuando caminas en las colonias, en las agencias municipales, la carencia es tanta que a veces el llevarles una malla para cercar el salón donde está la escuela, el panteón, es imposible que una agencia lo adquiera y por eso uno de los requisitos también de estas acciones sea para localidades menores de 2500 habitantes porque creo y estoy convencida también, que ahí está el reto, poder igualar la desigualdad dentro de la desigualdad, si de por sí las cabeceras están desiguales, igualar la desigualdad en las agencias y con este apoyo que se dio a las localidades menores 2500 habitantes se logró hacer algunas mejoras, el pintar la escuela, el pintar el parque, el hacer el piso de la cocina comunitaria para las niñas y los niños, y ¿a qué municipios beneficiamos en el Istmo Diputada? Acá lo tengo: a San Francisco del Mar, San Mateo del Mar, San Pedro Tapanatepec, San Juan Guichicovi, Santa María Jalapa del Marqués, Santiago la Laollaga y espero que este año sean muchos más, muchas gracias. Diputada Mary Chuy, muchas gracias por su observación yo también quisiera que ya la plataforma se actualice, pero también de repente la burocracia institucional nos acota, de repente hay muchas frustraciones y esta migración de cambio depende de la Dirección de Tecnología de la Secretaría de Finanzas, entonces espero que me escuchen para que ya hagan más rápido, y como usted dice la violencia es uno de los retos que tenemos como



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

mujeres, más como mujeres servidoras públicas, para poder ir ahí a las comunidades, teniendo tres vehículos, siendo 30 personas solamente desde la Secretaría, a veces de verdad y hago un reconocimiento a mi equipo de trabajo desde esta tribuna, porque desde que tomamos la responsabilidad de dirigir esta Secretaría, no tuvieron 24 de diciembre, no tuvieron 31, estuvieron allí en las oficinas, ayer estuvimos, quisiéramos recorrer más municipios con este recurso que obtuvimos de la Federación porque vuelvo a repetir, la responsabilidad de un funcionario es ir a tocar las puertas, las necesarias, las que se puedan abrir, las que no se pueden abrir ahí estamos haciendo fuerza y gracias a eso logramos un recurso de \$6,700,000.00 y gracias a eso recorrimos estos 30 municipios Diputada, se adquirió dos vehículos, dos Van y hoy puedo decir de tres, vamos a tener siete vehículos, que nos va a permitir dar seguimiento a este programa, que precisamente es ir ahí a las comunidades, es ir ahí en estos 40 días que fuimos se detectaron 213 casos de extrema en 30 municipios, se detectaron 3 casos de VIH, ¿qué le dices a una mujer que tiene VIH?, creo que el reto es que todas y todos hagamos lo que está en nuestras responsabilidades y ojalá que cuando se redireccione a alguna economía, pues piensen en la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afro Mexicano, para poder llegar a más comunidades y tengamos más herramientas para poder juntas y juntos ir a estas comunidades con alerta de género y en los 570 municipios, muchas gracias espero haber respondido, si no, con responsabilidad también Presidenta Diputada Gloria, con su venia hago también la preguntas, independientemente de las respuestas que hoy di, lo hago por escrito, a cada una de las Diputadas y cada uno de los Diputados que hoy me hicieron estas observaciones y gracias por las observaciones, que también pondré todo el esfuerzo, toda la capacidad para mejorarlas porque para eso estamos aquí y para esto sirven las comparecencias; para mejorar lo que no está funcionando y para esforzarnos a mejorar lo que sí está funcionando pero todas y todos muchas gracias.

La Diputada presidente Gloria Sánchez López:

Gracias ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, titular de la Secretaría de Pueblos Indígenas y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

Afro Mexicano. Iniciaremos con la segunda ronda de preguntas de las y los Diputados. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Laura Estrada Mauro del grupo parlamentario del partido MORENA.

La Diputada Laura Estrada Mauro:

Muy buenos días nuevamente compañeros Diputados, Secretaria, como bien lo comentó, no hubo respuesta a la pregunta que le realicé yo voy esperar esa respuesta, vamos a estar atentos a lo que usted nos haga llegar. Vuelvo a mencionar, esta comparecencia es muy importante para este Congreso. Como lo dije al principio la composición de nuestro Estado es esencialmente multiétnico, pluricultural y multilingüe, lo que traduce que el mayor porcentaje de la población pertenece a algún pueblo o comunidad indígena o afro mexicano, esto requiere que las acciones de los tres poderes y niveles de gobierno del Estado tengan necesariamente un enfoque de atención prioritaria siempre con perspectiva pluricultural y de desarrollo sostenible para no dejar a nadie atrás, solo así podremos superar las adversidades y acceso a las políticas públicas del estado, ahí estriba la importancia de la Secretaría a su cargo, es precisamente en relación a este mandato constitucional de protección irrestricta de nuestros pueblos y comunidades que hoy formulo el siguiente cuestionamiento; en su toma de protesta usted juró cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes que de ella emanen, esto como un presupuesto fundamental de cualquier servidor público de desempeñar cabalmente las obligaciones que le fueron encomendadas, en este sentido la ley orgánica del poder ejecutivo señala en la fracción segunda del artículo 43 que la Secretaría a su cargo integrará y operará el sistema estatal de información estadística de pueblos y comunidades indígenas y afro mexicano, sin embargo tanto en el informe que hoy ha presentado como en la información consultada, no existe registro de los avances del cumplimiento de esta función, refiera ¿en qué estado se encuentra la implementación de dicho sistema y cuáles han sido las razones que han impedido su implementación? Gracias.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

La Diputada presidente Gloria Sánchez López:

Gracias Diputada Laura Estrada Mauro. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del grupo parlamentario del partido MORENA.

La Diputada Hilda Graciela Pérez Luis:

Con permiso de las integrantes de las Comisiones Permanentes de Pueblos Indígenas y Afro Mexicanos y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad; compañeros y compañeras legisladores, a quienes nos acompañan a los oaxaqueños y oaxaqueñas, saludo a la Secretaria de Pueblos Indígenas y Afro Mexicanos, bienvenida Secretaria, por ciento compañera de la LXIII legislatura, legislatura que no tuvo interés en sacar la ley de consulta indígena, no hubo compromiso ni la sensibilidad, así que, mi reconocimiento para esta legislatura. Ser mujer y ser indígena es ser objeto de discriminación estructural y de violencia, los diversos obstáculos que las mujeres indígenas padecen son pocas oportunidades para acceder al mercado laboral, acceso limitado a programas y servicios sociales, tasas elevadas de analfabetismo, escasa participación en el proceso político y marginación social, así como dificultades para acceder a los servicios de educación y salud. Se debe entender a las mujeres indígenas como sujetas de derecho, reconociendo su derecho a participar activamente en todos los procesos que influyan en sus derechos, así como garantizar una vida libre de violencia, es una práctica común que las mujeres indígenas sufran violencia desde la infancia, eso aunado a la falta de recursos crea un marco en el cual se normaliza este tipo de violencia, parte de estas prácticas es el matrimonio infantil, es claro que para garantizar que gocen de todos sus derechos humanos, los estados deben adoptar medidas para empoderarlas, posibilitar su participación efectiva en la esfera civil y política y mejorar su situación socioeconómica y social. En su informe señala, Secretaria, que usted encabeza y diseñó el programa “mujeres abriendo caminos” con el que se participó en el concurso para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, obteniendo el primer lugar nacional y haciéndose acreedor a un inversión Federal de \$6,720,000.00 para la atención de 30 municipios indígenas



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

con declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres; celebro esta implementación y le pregunté Secretaria, ¿cuántas mujeres han sido atendidas con este programa y qué seguimiento se ha dado a aquellas que viven en situación de violencia?, en materia de trata de personas, toda vez que las niñas y mujeres indígenas son las más vulneradas a estas prácticas, ¿qué acciones están implementando para la prevención y erradicación de esta conducta hacia las niñas y las mujeres? también quiero hacer un comentario en relación a que tuve la oportunidad de acudir al informe del magistrado Presidente del Tribunal Electoral y me llama la atención que él asegura y asevera que la violencia política en las comunidades hacia las mujeres, realmente se exagera, que no debería ser un foco rojo, le pregunto entonces Secretaría, usted que está tan de cerca con estas comunidades, con estas mujeres y que usted vivió ya la violencia política, ¿efectivamente está en lo cierto?, ¿Hay que minimizar esa violencia política hacia las mujeres en nuestro Estado?, me hubiera encantado ver aquí a las presidentas de ambas comisiones cuestionar, realmente, lo que ellas tendrían que haber preguntado. Es cuanto.

La Diputada presidente Gloria Sánchez López:

Gracias Diputada se le concede el uso de la palabra a la Diputada Arcelia López Hernández del grupo parlamentario del partido MORENA.

La Diputada Arcelia López Hernández:

Bien, haré uso de la palabra nuevamente y en espera, efectivamente, de la respuesta de las preguntas anteriores claras y precisas, ya que es el espacio correspondiente, el cual debemos de poder dar lo que corresponde la información. En este momento haré las siguientes preguntas, Secretaria ¿cuál es el concepto de desarrollo para los pueblos indígenas y si este es compatible con sus diversos programas asistencialistas que hoy nos presenta?, siguiente pregunta: ¿estaría usted dispuesta a rendir informe de actividades ante los integrantes de nuestros pueblos indígenas y sujetarse a sus determinaciones conforme a nuestros sistemas



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

normativos internos? y última pregunta: ¿estaría usted de acuerdo que mediante el derecho humano a la consulta de los pueblos indígenas y afro mexicano y la autodeterminación de todos ellos sea nombrada la o el integrante de esta Secretaría que hoy usted preside? Es cuanto señora presidente.

La Diputada presidente Gloria Sánchez López:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lilia Mendoza.

La Diputada Lilia Mendoza:

Con el permiso de las presidentas de las Comisiones de Pueblos Indígenas y de Grupos Vulnerables. Señoras Diputadas, señores Diputados. Secretaria, para mí es un gusto poder verla en esta soberanía porque no hay mejor manera de demostrar la sonoridad de las mujeres que en espacios como este, para que quienes ocupan un cargo, podamos las mujeres, sin dejar de señalar errores, podamos ser solidarias para demostrar la fortaleza, la fuerza, la capacidad que tenemos las mujeres al frente de las instituciones. El tema de género no sólo es discurso, son acciones y congruencias, yo solo vengo a decirle, señora Secretaria, que sin duda le toca a usted estar al frente de una de las instituciones más importantes de este Gobierno, en donde se atienden los temas de los pueblos indígenas, está claro que se ha hecho un esfuerzo y agradezco más la humildad de usted al frente de esta tribuna para reconocer que somos seres humanos y que en muchas ocasiones faltan temas en los que tenemos que avanzar, crecer y definir, porque eso es difícil de encontrarlo en quienes somos servidores públicos ya sea de elección popular o de la función pública, pero le agradezco y le reconozco esta humildad por sé que nada es perfecto pero sí perfectible. En el caso particular de las comunidades indígenas, pero yo diría que en el particular del Estado, un Estado como Oaxaca lleno de cultura, de tradiciones, de costumbres que nos han heredado nuestros antepasados y que mostramos ante el mundo el valor de ser Oaxaqueño, es muy importante que en este mundo globalizado ahora existan programas que rescaten los valores, las costumbres, las acciones que nos han dado identidad como oaxaqueños, yo sí quisiera preguntarle si en sus planes inmediatos está previsto un programa que den atención y que fomenten el rescate de estos valores y de estas costumbres que nos permite mostrar al mundo



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

la riqueza de los oaxaqueños. La incursión de muchos de los hombres y de las mujeres que trabajan en el norte del país, incluso en otros países, nos hacen perder identidad, yo sí quisiera pedirle de manera atenta que en los programas que usted ha implementado, en el caso específico de obras de manera conjunta que se realizan como los temas de agua potable en las comunidades se rescate uno de nuestros valores, el tequio, es una característica sólo de los oaxaqueños, de la que incluso presume el Presidente de la República como un valor único y me parece que debe ser considerado dentro de los programas, en la institución que usted representa y coincido con la Diputada que me antecedió en la palabra, para decirle que el tema más sentido en las comunidades indígenas, sin duda son las mujeres, en términos generales las mujeres, adultas y niñas. Los temas que más laceran y lastiman son las violencias contra las mujeres, matrimonios forzados a temprana edad, trata de blancas, y violencia en términos generales, necesitamos que haya un programa específico que de vuelta al Estado, a todas las comunidades para hablar de estos temas con las niñas de las comunidades más apartadas del Estado, porque sólo la capacitación va a permitir que puedan abrir los ojos para enfrentar una realidad que tenemos al día. Le agradezco su intervención, le agradezco su presencia aquí, pero creo que más le agradezco el esfuerzo verdadero, por convicción que se haga por Oaxaca.

La Diputada presidente Gloria Sánchez López:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Saúl Cruz Jiménez del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

El Diputado Saúl Cruz Jiménez:

Pues sin lugar a duda, hablar de pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanos, sigue siendo un reto grande que el Estado Mexicano tiene con nuestras comunidades, pero también es digno de reconocer los resultados obtenidos hasta la fecha, secretaria, que son resultados del esfuerzo, la dedicación y la experiencia de usted y de su equipo de trabajo. Como ya lo he señalado previamente, los retos y los obstáculos que se presentan por la creación, ejecución, evaluación y seguimiento de las políticas públicas y acciones concretas que demandan nuestros pueblos y comunidades son variados y difíciles, pero tengo la plena convicción, que



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

articulando esfuerzo, esta soberanía y la Secretaría a su cargo, van a continuar dando resultados al pueblo de Oaxaca, tengo el honor de representar el distrito Mixe y como parte de esta responsabilidad he asumido el compromiso de velar por los intereses de todos los municipios y comunidades que integra esta importante región del Estado, en esta oportunidad, Secretaria, quiero formular la siguiente pregunta: concretamente por lo que hace a la región Mixe, ¿cuáles son las acciones y programas de apoyo que será implementado por la sepia?, es cuanto.

La Diputada presidente Gloria Sánchez López:

Gracias diputado Saúl Cruz Jiménez. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Aurora Berta López Acevedo del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Diputada Aurora Berta López Acevedo:

Secretaria, me quedo con la respuesta puntual que le ha dado a mi anterior cuestionamiento, por lo que en relación a ello en mi segunda intervención me referiré a un tema, que considero, de gran relevancia para nuestro Estado; el corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Los usos y costumbres de los municipios de Oaxaca y Veracruz representan el mayor reto de política social para involucrar e informar a los habitantes de esta región, con ello crear un acompañamiento para el desarrollo del proyecto, durante la presentación del informe por parte del Presidente de la República Mexicana, aseguró que se ha llevado a cabo la consulta a las comunidades para su aceptación e integración al proyecto y se está atendiendo sus demandas, sabemos que la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afro Mexicanos participa en los procesos de consulta para la implementación de este proyecto que dejará una gran derrama económica en nuestro Estado, por eso le pregunto, ante el interés del Gobierno Federal y por supuesto Estatal por concretar este ambicioso proyecto ¿Cuál es la postura de su Secretaría ante esta situación?, ¿cuáles son los riesgos para los pueblos y comunidades indígenas que habitan en esta franja, respecto a nuestro territorio, sus recursos y su cultura?,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

¿cómo está interviniendo la dependencia a su cargo para atender esta situación? es cuanto. Muchas gracias por su atención.

La Diputada presidente Gloria Sánchez López:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Elim Antonio Aquino del grupo parlamentario mujeres independientes.

La Diputada Elim Antonio Aquino:

Buenos días compañeros Diputados, compañeras Diputadas, Comisión de Asuntos Indígenas y Migración y Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, buenos días. Secretaria Eufrosina Cruz Mendoza bienvenida sea a este Honorable Recinto, a las personas en galerías, a los representantes de los medios de comunicación. Uno de los problemas más importantes de nuestros municipios es el acceso a los recursos para la ejecución de obras mediante esquemas de colaboración con dependencias Estatales y Federales, para eso, la ley de planeación del Estado y dependencias normativas como COPLADE, exigen a nuestros municipios la elaboración y certificación de sus planes municipales de desarrollo para tener oportunidad de acceder a estos recursos, sin embargo los municipios indígenas y afros, reciben muy pocos recursos y a veces son engañados descaradamente por las empresas consultoras que les hacen planes de desarrollo sin diagnósticos reales y a precios exorbitantes, por ello le pregunto, señora secretaria, ¿qué está haciendo la dependencia a su cargo para apoyar a estos municipios, sobre todo los más pobres para apoyarlos en la elaboración de este instrumento fundamental para su desarrollo? y si tiene la capacidad para dar atención a muchos municipios que fueron recientemente elegidos en nuestro Estado, ¿bajo qué criterios elige a los municipios que reciben el apoyo de la Secretaría para la elaboración de sus planes municipales? Es cuanto secretaria.

La Diputada presidente Gloria Sánchez López:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

A continuación se le concede el uso de la palabra a la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional.

La Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez:

Nuevamente buenas tardes, Secretaria me evadió obviamente varias preguntas donde le decía yo que me dijera cuándo ha usted hablado a favor de las violaciones que hay de los derecho de las mujeres, los conflictos que hay en los pueblos, cómo su Secretaría apoya para tratar de que estos conflictos salgan adelante. En 2018 efectivamente le aprobamos un presupuesto que, creo que la mayoría de nosotros estuvo de acuerdo para hacer más operativa la Secretaría, pero se dijo que ese recurso iba a ser para la operatividad para programas a favor de pueblos y comunidades indígenas, afro mexicanos, sin embargo usted misma hace un momento cuando hace su comparecencia, informó que en 2019 hay seis plazas más de mandos medios cuando se entiende que el recurso no iba a ser utilizado para contratar más personal, usted menciona que tiene 30 personas que son los que hacen operativa la Secretaría y yo me pregunto, también habló usted en su comparecencia de trabajadores sindicalizados, ¿acaso ellos no trabajan? Porque usted mencionó que tiene también trabajadores sindicalizados. Yo la invito porque, creo que muchos oaxaqueños y oaxaqueñas la tienen a usted como su representante para que usted sea su voz, para que usted levante la voz cuando se violentan los derechos de los niños, de los ancianos, de las mujeres y de ciudadanos que son injustamente encarcelados. Yo la invito a que haga su Secretaría más operativa pero en defensa real de los oaxaqueños y oaxaqueñas indígenas y afro mexicanos, es cuanto presidenta.

La Diputada presidente Gloria Sánchez López:

Gracias Diputada. Una vez concluida la segunda ronda de preguntas por parte de mis compañeras y compañeros Legisladores, se le concede el uso de la palabra a la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Titular de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afro Mexicano, quien



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

contará con cinco minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por las y los Diputados.

La Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias Señora Presidenta de la Comisión de los Pueblos Indígenas, cinco minutos pues no me van a ser suficiente, pero me comprometo a enviar las respuestas de cada una de las Diputadas y de los Diputados, por conducto de la Presidencia de este Congreso y refiriéndome a la pregunta de la de la Diputada Laura , efectivamente Diputada, estamos en ese proceso, al derivarse en abril la Reforma de la Secretaría , con esta nueva sigla dotándole de nuevas facultades, lógico que hubo cambio desde el nombre de la Subsecretarías, de las Direcciones, por lo tanto la construcción del reglamento del Sub Consejo Consultivo, estamos en la construcción para que ya, en próximos días esté también en la plataforma de la Dirección de Finanzas para que nos pueda ya , y que la gente consulte todos estos lineamientos. A la Diputada Hilda; hablar de violencia en las comunidades indígenas, hablar de violencia política para las mujeres que aspiran a tener un cargo en sus comunidades, duele, para quien dijo que no es, no se siente, la violencia política sí duele, porque confrontas también a tu propia comunidad, confrontas la visión de lo que se suponía que se tiene que hacer cotidianamente y creo que el reto de todas y de todos, Gobierno Federal, Gobierno Municipal, Gobierno Estatal y por supuesto de esta Soberanía y también los que imparten justicia, creo que ahí es donde está el reto, que los imparten justicia en este Estado, el Poder Judicial tenga mayor sensibilidad con enfoque de género y con enfoque intercultural cuando se haga justicia para las mujeres de este Estado y por supuesto hemos tratado de acompañar hasta dónde ha estado nuestra capacidad técnica personal de la Secretaría de Pueblos Indígenas, vuelvo decir, efectivamente al tener una reingeniería de la Secretaría aumentamos seis personas, por ende 24 eran antes cuando no ejercían ningún programa social, hoy tiene 30, ejerce logró un incremento de 40 millones a 124 millones de pesos, con Gobierno Federal, con las fundaciones, con la iniciativa privada y atender un año a 570 municipios, 417 bajo Sistemas



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

Normativos Internos, creo que es un reto de todas y de todos, de ir ahí al ras de tierra, hemos tratado de llegar y de caminar y desde aquí invito para que en próximas giras nos acompañen también, porque precisamente el proyecto de CONAVIN “Mujeres Abriendo Camino”, se hizo y se construyó los mensajes en 17 lenguas, Diputada, cada una de las lenguas que sí hablan en estas comunidades con alerta de género, tenemos más de 300 variantes en nuestro Estado, hablar de violencia en el lenguaje cotidiano de la mujeres de ahí, no hablarle del patriarcado ni nada de esas cosas, sino que hablarles, que de repente la frase es ¿por qué no haces tortilla?, ¿porque no calientas la comida?, ni para eso sirves, ¿para qué chingados quieres ser Presidenta Municipal?, eso es violencia y bajo ese lenguaje se construyó en cada una de estas comunidades, para que sepan que eso es violencia, pero tampoco, no confrontarnos con los hombres de las comunidades, porque en muchas ocasiones nadie les ha enseñado, eso creen que es correcto, y creo que la responsabilidad de todas y de todos es que construyamos un nuevo diálogo con ellas y con ellos, pero bajo la mirada de ellas y de ellos y este spot se hizo, con las personas de cada una de estas comunidades Diputada, entonces vamos a seguir caminando, me encantaría que nos ayudaran y que caminaran para que vayamos a cada una de estas comunidades y poder lograr llegar a más comunidades, con este programa pudimos atender a más de 11,527 mujeres Diputada, en esta atención jurídica en una alianza con la defensoría pública para seguir y dar seguimiento a cada uno de los casos, con la Secretaría de Salud, con COPLADE, con BANOAXACA y con las diferentes Dependencias que tienen también la responsabilidad de atender a las mujeres, porque cuando se habla de pueblos indígenas y se habla de mujeres y de mujeres, todos hablan del eje transversal, también sería bueno decir a las otras dependencia en donde enfocan sus esfuerzos para poder coordinar estos recursos, creo que ahí hay una posibilidad entre todas y todos reglamentar más para que estos recursos de verdad se re direccionen, para ese eje transversal, seguimos siendo las dos Secretarías con menor presupuesto, pero seguimos siendo la Secretaría con más exigencia, de la ciudadanía de este Poder Legislativo y ahí hago un llamado para que nos ayuden a que este esfuerzo se haga en conjunto, para que las demás



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

dependencias, o que nos manden el dinero a la dependencia correspondiente. A la Diputada Aurora, hemos participado en la consulta del Tren Interoceánico, no como los que hicimos las reglas, los que lo hicieron Diputada, fue precisamente el Gobierno Federal a través del Instituto de Pueblos Indígenas El IMPI, nosotros somos solamente coadyuvantes, ¿por qué?, porque es un proyecto del Gobierno Federal y hemos estado y tenemos la responsabilidad de participar y de acompañar a alguna de las comunidades que objete, que no esté de acuerdo, hasta ahorita no hemos tenido ninguna solicitud, hemos estado en todas las asambleas que se han generado en las cinco sedes que se ha hecho, solamente tenemos reporte del Pueblo Huave que ha impugnado, pero no nos han solicitado coadyuvar o acompañarlos en algún proceso, por supuesto es parte nuestra facultad acompañar a las comunidades en cualquier proceso, para que de verdad se aplique esto que es la consulta a los pueblos indígenas y máxime que hoy ya es una Reforma y que es una Ley ya, en el Estado de Oaxaca. A la Diputada Lilia muchas gracias, y estoy convencida también que uno de los valores de nuestros pueblos es precisamente el Tequio y rescatar los valores de nuestros pueblos, es precisamente eso, en sus lenguas, en sus formas de decir las cosas, en sus formas de expresar sus cosas, por eso dentro de esta agenda se puso en el centro la salvaguarda de las lenguas indígenas de nuestro Estado, porque el Chocholteco se expresa de una forma cuando saluda al padrino, cuando saluda al abuelo, cuando saluda al cielo, al amanecer, creo que ahí están implícitos los valores de nuestros pueblos, el rescatar y fortalecer nuestras lenguas que hoy todavía están vivas, entonces por supuesto que es una de las prioridades de la Secretaría. A la Diputada Elim, ¿cómo seleccionamos a los municipios para poder coadyuvar en su plan municipal con un enfoque intercultural, con un enfoque de género?, precisamente hemos hecho un convenio con COPLADE para que a través de ellos también nos ayuden en sus áreas técnicas para consolidar que sus planes municipales se hagan de manera gratuita, sin ningún costo, porque si van a una dependencia donde hacen sus planes y programas mínimo se gastan sus 80 mil, 100 mil pesos y en este convenio es precisamente coadyuvar a los municipios primero, con mayor marginalidad, quisiéramos ayudar a todos pero no tenemos la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO DE OAXACA

Martes 04 de febrero del 2020

capacidad también técnica personal, por eso los requisitos es que sean municipios con mayor marginalidad, con violencia de género por supuesto, y por supuesto que sean hablantes, en su mayoría en alguna lengua diferente al español, esas son las cualidades o características de las comunidades para coadyuvar a hacer sus planes y programas dentro de lo que se requiere y finalmente agradecer nuevamente, las preguntas que no pude contestar por el tiempo, hago el compromiso nuevamente para ambas presidencias, de hacer llegar la respuesta oportuna y quiero agradecer y poner mi compromiso nuevamente, la de mi equipo, la de mis colaboradores de seguir gestionando por cada peso que ustedes confiaron ante esta Secretaría, tratar de multiplicarlo, de hacer y de poner el esfuerzo hasta dónde está el límite de la capacidad como ser humano. Es preciso voltear la mirada hacia la dependencias pequeñas como la Secretaría, que estamos haciendo un gran esfuerzo para generar Programas y llevar los recursos a las y a los oaxaqueños, todos los días luchamos también, para valorar la identidad y poner en el centro a las niñas y a los niños de nuestros pueblos y comunidades indígenas, a las jóvenes y a los jóvenes a través de este reconocimiento de Becas que se llama “Semillas de Talento” y por supuesto que, nuevamente el hablar una lengua diferente al español nunca más, o el ser de una comunidad de la gran llanada de la costa o de Loma bonita o de ser negra y negro como se dice, no sea nunca más un elemento de discriminación o de exclusión, al contrario que sean siempre un elemento de identidad y de orgullo para todas y todos, muchas gracias.

La Diputada presidente Gloria Sánchez López:

Gracias ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza.

Diputado:

Yo voy a brindarles un aplauso a la mesa porque el 90% de esta mesa, la presiden mujeres, (aplausos).



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANO
DE OAXACA**

Martes 04 de febrero del 2020

La Diputada presidente Gloria Sánchez López:

Terminadas las intervenciones, esta presidencia declara clausurada la comparecencia de la ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, titular de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afro Mexicano del Gobierno del Estado. Con fundamento en la fracción LI del artículo 59 de la constitución política del Estado y el acuerdo número 543 de fecha 15 de enero del 2020 emitido por esta Secretaría. Buenos días.

(La Diputada Presidente toca el timbre).